

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 5 de noviembre de 2018.-

DECRETO N° 3.794/21-MSP.-
EXPEDIENTE N° 3585/110-A-2018.-

VISTO, las presentes actuaciones por las cuales el Dr. Juan Ricardo Acosta, DNI N° 27.651.832, presenta su renuncia indeclinable al cargo de Sub Interventor del Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán, y

CONSIDERANDO:

Que los motivos por los cuales el Dr. Juan Ricardo Acosta presenta la renuncia expuesta en el exordio, se debe a su designación como Vocal de la Sala I de la Excma. Cámara en lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Tucumán, mediante Decreto N° 3.503/14-MGyJ-2018 de fecha 12/10/18.

Que en consecuencia, corresponde proceder a su aceptación.

Por ello,

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase, por los motivos arriba señalados, la renuncia presentada por el Dr. Juan Ricardo Acosta, DNI N° 27.651.832, al cargo de **Sub Interventor del Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán**, a partir del 07 de noviembre de 2018.-


ARTICULO 2°.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados en interés de la Provincia.-

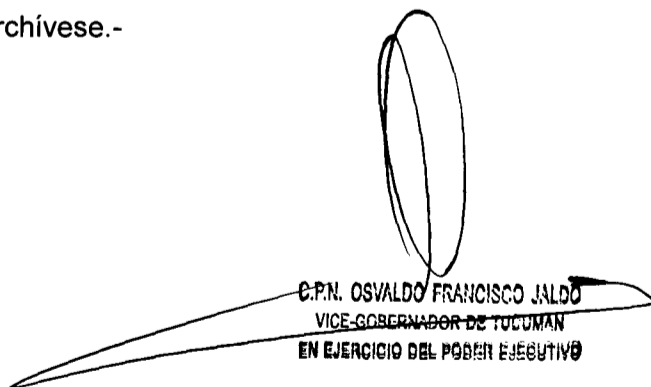
ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Salud Pública.-

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

E.C.89-18.-




Dra. ROSSANA E. CHAHLA
MINISTRA DE SALUD PUBLICA


C.P.N. OSVALDO FRANCISCO JALDO
VICE-GOBERNADOR DE TUCUMÁN
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO